

En Salamanca trimestre...	3.50	Pesetas
Plaza de villa ídem...	4.25	
semestre...	8	
año...	15	

Se admiten anuncios, esquelas de defunción recordatorios y precios convencionales.

Pagos anticipados.

Número suelto 5 céntimos.

# El Salmantino

Diario de la tarde.-Segunda época

No se devuelven los originales

TRANQUERO CONCERTADO

Número atrasado 10 céntimos.

AÑO IV

Viernes 16 de Diciembre de 1910.

NÚM. 163.

## ALMACÉN DE PAÑOS

### Junquera Hermanos

Plaza del Mercado, núms. 68 y 70—Salamanca.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

Inmenso surtido en toda clase de paños, felpas y artículos para sacerdotes. Grandes ventajas en precios y calidades.

### Alfonso García Castilla

PINTOR Y DORADOR

Se pinta y decora toda clase de habitaciones, iglesias, cafés, teatros y techos de ornamentación. Pintado de puertas, transparentes y monumentos para semana Santa.—Se ha trasladado a la Plaza de Anaya, núm. 2.—SALAMANCA.

## HIJOS DE MIRAT.—Salamanca.

Abonos para todos los terrenos y cultivos.—Productos químicos agrícolas.—Primeras materias.—Superfosfatos.—Sales potásicas.—Sales amoniacales.—Sales nitrogenadas.—Sulfato de hierro.

AL MIDON

## PASTAS FINAS PARA SOPA

## GRAN ALMACÉN DE MATERIALES ELÉCTRICOS

Lámparas filamento metálico 75 w. de economía de las marcas OSRAM A. E. G. PHILIPS, C. G. E. SIRIUS de todos los voltajes e intensidades. Venta de toda clase de materiales para luz, timbres, pararrayos, ventiladores, motores DINAMOS, Lámparas de filamento de carbón. Se hacen instalaciones de alumbrado público y doméstico, con los aparatos de las mejores casas de electricidad. Catálogos y presupuestos gratis. Precios nunca vistos en esta plaza.

## CABEZAS Y ESPESO

Plazuela del Corriño, núm. 34, esquina a la calle de Juan del Rey

## IMPRESA, LIBRERÍA Y PAPERÍA DE MANUEL HERNÁNDEZ CABEZAS

RUA 4.—SALAMANCA.

Libros de texto para Facultades, Instituto y Escuelas normales.—Gran surtido en cuantos artículos comprende el ramo de Papelería y objetos de escritorio, pintura y dibujo.

Modelación impresa para los Ayuntamientos y Juzgados municipales

## Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de Nicolás Albertos

CALLE DE LA RUA, NUM. 25.—SALAMANCA

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada, que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el comercio y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

## LA VILLA DE PARIS

COMERCIO DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJERO

## HIPÓLITO MONTERO

SUCESOR DE JOSÉ ACEDO

Poeta Iglesias, 13 y 15 (antes Lonja).—SALAMANCA.

Transformado este local y aumentadas considerablemente las existencias de toda clase de géneros de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, el público encontrará en esta casa un variadísimo surtido, y como las ventas se verifican a PRECIO FIJO, todas las personas que efectúen compras han de tener la seguridad de que lo hacen a precios siempre iguales y los más limitados posibles.

## LIQUIDACIÓN

Se hace de todas las existencias de tejidos y artículos de punto del Reino y Extranjeros, en el comercio del Rincón

PLAZA MAYOR, NUMERO I.—SALAMANCA

Aprovechése, pues durarán poco, porque se venderán más baratas que en la fábrica, y á

PRECIO FIJO

No confundirse; hay un rótulo grande en tela blanca sobre la puerta principal en que está escrito:

LIQUIDACIÓN Á PRECIO FIJO

## Ramón Acedo

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.

Con veinte años de práctica y procedente del hospital de S. Juan de Dios, de Madrid.

Consulta de DOCE á DOS y de CINCO á OCHO.

Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca.

## El grandiosísimo éxito

DE LA

Corsetería á medida casa NIÑO

es debido á los muchos encargos que las señoras más distinguidas, hacen del corsé y faja, última creación y especialidad de esta casa

punto de malla sin ballenas

que son la última palabra de la comodidad, higiene y buena forma.

Plaza Mayor, 46, principal.

## REALIDADES

En el puerto de Valencia y en el vapor *Brasiles* embarcaron 1.400 emigrantes el día 13 de este mes. Son 1.400 españoles los que en un solo día abandonan el suelo de la madre patria, para ver si en tierras lejanas encuentran el pan que aquí no pueden ganar, por falta de trabajo.

Un grupo de obreros, asaltó en la zona minera de Arnabal, á Luis Martínez, dependiente de una casa de comercio, despojándole de cinco mil pesetas que llevaba.

Son dos hechos aislados, sin relación al parecer entre ellos, y que seguramente producirán á muy pocas personas más impresión que la transitoria del momento que emplearon en la lectura de ambos sucesos, publicados por la prensa.

Los hechos de la historia no se presentan, sin embargo, con esa separación é independencia con que suponen que acontecen los espíritus superficiales. Ni en el orden de la Providencia divina, ni en el de la libertad humana, que son los dos ejes maravillosos sobre los que gira la actividad del hombre, es racional la hipótesis del completo aislamiento, de la falta de relación entre los hechos, porque también en el orden moral y social, lo mismo que en el natural, aun cuando por modo muy distinto, hay leyes, causas y principios que explican y sirven de fundamento á los fenómenos que se producen.

Es indudable que entre los embarcados en el *Brasiles* y los salteadores de la zona minera de Arnabal, no existieron acuerdos ni deliberaciones previas, que decidieran á los unos á marchar con dirección á Buenos Aires y á los otros á tomar violentamente la bolsa de Luis Martínez; lo más probable es, que aquellos emigrantes y estos obreros no se conozcan siquiera, pero tal vez uno y otro hecho, el de expatriarse voluntariamente y el del robo de las cinco mil pesetas, sean resultado de una especial situación y circunstancia de quienes los han realizado. Acaso sea el

*hambre* la causa explicativa de la emigración de los 1.400 embarcados en el *Brasiles* y del atentado á la propiedad ajena en la región minera, inmediata á Bilbao.

Y si tal fuera la causa de aquellos hechos hay que deducir dos enseñanzas importantísimas que saltan á la vista del menos pensador. Una que el *hambre* con ser tan imperiosa y exigente en el obrar humano, no fuerza á los más hasta el punto de arrastrarlos á la comisión de delitos, porque prefieren pasar por el trance amargo de abandonar su pueblo y su hogar, antes que manchar su conciencia y exponerse á la sanción de la ley. Los que así se conducen, no hay para que decirlo siquiera, tienen arraigada la fe en sus almas y guardan en sus corazones los mandamientos de la ley de Dios.

Los otros por el contrario, habrán oído predicar otras doctrinas y otras máximas; que la propiedad es un robo; que es de ellos el producto obtenido por el capitalista en su fábrica; que su derecho á la vida es la única norma á que han de atender y el exclusivo mandamiento que han de observar; y faltos de otra contención moral pensaron, sin duda, que aquellas cinco mil pesetas podían lícitamente apropiárselas, si es que lograban burlar el imperio de la ley ó la fuerza de la Guardia civil.

La otra enseñanza que de aquellos hechos y de la causa productora de ellos se desprende, es que la acción tutelar del Estado tiene bien marcado el camino por donde ha de dirigirse para poner remedio á estas tristes realidades que están ocurriendo en España.

Es menester fomentar la acción moralizadora de la Iglesia católica y *matar el hambre*. Lo primero no se consigue con leyes como la del *Candado*. Lo segundo no se logra aumentando los presupuestos de gastos en todos los ministerios; como ahora está haciéndose.

Se moraliza dejando libre á la verdad católica y á las costumbres cristianas, para que ejerzan la natural influencia que les corresponde respectivamente en los entendimientos y en las voluntades de los hombres: se *mata el hambre* no con el aumento de dotaciones por servicios que continuarán lo mismo, sino invirtiendo todas esas cantidades que se destinan para muchos injustificados aumentos, á la construcción de carreteras y caminos vecinales y vías férreas, y replantación del arbolado y de la vid y á la mejora y perfeccionamiento del cultivo, etcétera, etc.

En resumen que el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, debiera ser como dice un querido colega, el más crecido de la nación. Terminaría entonces la vergonzosa realidad de la emigración, como terminaría, ó se aminoraría cuando menos, la otra más vergonzosa del robo, si no se permitiera la predica-

ción de ese genero nuevo de licitud que para sus particulares conveniencias han descubierto algunos.

P.

## SANTORAL Y CULTOS

Día 17.—Sábado.—Santos Urbicio, cofrade; Florián y compañeros mártires; Lázaro, obispo; Vivina, virgen y Vega, viuda.

Se reza de los cinco santos mártires Salmantinos; rito doble mayor, color encarnado, conmemoración de la feria, último Evangelio de esta.

MISAS REZADAS

En las parroquias desde las cinco á diversas horas.

Conventos de religiosos.—Misa desde las cinco á las ocho, de media en media hora.

Conventos de religiosas.—Misa conventual á las seis, seis y media y siete.

MISAS DE HORA FIJA

A las siete.—Saneti-Spiritus, San Pablo, Esclavas (Rollo).

A las ocho.—Salesianos, Nuestra Señora del Carmen, Monjas de la Visitación, Capilla de las Hijas de María Auxiliadora, Siervas de María y Purísima Concepción.

A las diez.—San Martín, Nuestra Señora del Carmen.

## ENMIENDAS

### al proyecto del "Candado,"

Los tradicionalistas han redactado las nuevas siguientes enmiendas á dicho proyecto de ley:

«Añádile este párrafo:

«Esta ley no entrará en vigor hasta tanto que no se hayan cerrado todas las logias masonicas existentes en España.»

Fundándose en que, de suspenderse el derecho de asociación para los que profesan la religión del Estado, hay mayor motivo para hacerlo con respecto á los que profesan creencias sólo toleradas, se propone el siguiente artículo adicional:

«Se cerrarán todas las logias masonicas, centros librepensadores y templos identicos.»

Por análogos fundamentos propone otra enmienda este otro artículo adicional:

«No se tolerará la apertura de capilla alguna protestante, ni templo que no sea de la religión del Estado.»

Otra enmienda propone:

«Se exceptúan de la presente ley las Ordenes religiosas fundadas por Santos españoles.»

Otra dice así:

«No se considerarán incluidas en la presente ley las Asociaciones pertenecientes á Ordenes ó Congregaciones religiosas que lleven cien años de existencia en España.»

Otras dos enmiendas proponen la excepción de las Ordenes que contribuyeron á la colonización americana y de las que contribuyeron á la civilización de las colonias españolas en el Extremo Oriente.

Otras tres enmiendas proponen las excepciones siguientes:

De las Ordenes á que pertenecieron ingenios que enriquecieron la historia gloriosa de las letras españolas.

La de las Ordenes reformadas por el inmortal hombre de Estado fray Jiménez de Cisneros.

Y la de las Ordenes ó Asociaciones que llevan la existencia en Europa noventa años.

Las presentadas ayer tarde fueron 33, que con las 52 ya presentadas hacen un total de 85 enmiendas.»

## La "Gaceta,"

Extracto del último número.

**Guerra.**—Concediendo el mando del batallón Cazadores de Alba de Tormes al teniente coronel don Plácido Pereira.

Concediendo la cruz de primera clase de María Cristina, en el empleo de primer teniente, al capitán de Infantería don Antonio Aspiazú, en vez de otra roja pensionada, que se le había otorgado.

Idem al teniente coronel de Infantería don José García Toledo y capitán de Artillería don Federico de Mignel, cruces blancas pensionadas.

Idem al comandante de Estado Mayor don Eduardo Herrera, la cruz blanca del Mérito militar, sin pensión.

Idem el empleo de segundo teniente de la escala de reserva de Infantería al sargento de Cazadores de Las Navas don Manuel Muela Vilches, muerto de resultas de heridas.

## RECORTES

El rey de la madera:

Ya no es M. Rockefeller, rey del petróleo el hombre más rico del mundo.

Hay quien le supera en mucho. A su lado Rockefeller es un archimillonario al bore, un pobrecillo.

M. Wilson, el ministro de Agricultura de los Estados Unidos, acaba de hacer pública con la solemnidad que el caso requiere y en aquella República es de rigor, la noticia de ese nuevo monarca.

Es un señor que sólo posee catorce millones de hectáreas de terrenos destinados á bosques y 623 fábricas de aserrar maderas.

Según el ministro, dentro de pocos años su fortuna será diez veces mayor que la de M. Rockefeller.

Se llama este «rey de la madera» Weyerhausen, y su fortuna actualmente está valuada en seis mil millones.

La de M. Rockefeller es exactamente de 3.750 millones.

Un mendigo al lado Weyerhausen.

El periódico yanqui de donde tomamos esta declaración del ministro de Agricultura, amarga la noticia con este macabro comentario, que es todo un mundo de reflexiones:

«¿Para qué—dice—tanta madera cuando con cinco ó seis tablas hay suficiente para construir un ataúd?»

Aprenda usted el Catecismo.

El Presidente del Ecuador, García Moreno, deseoso de formar buena magistratura, asistía personalmente á los exámenes de la Facultad de Derecho y dirigía preguntas á los alumnos.

Un día, cierto aspirante al doctorado contestó á los examinadores de la manera más satisfactoria.

—Conoce usted perfectamente el Derecho, le dijo García Moreno; pero ¿sabe usted el Catecismo? Un magistrado debe conocer, ante todo, la ley de Dios para administrar justicia.

Y dirigió algunas preguntas de Catecismo. Mas el examinado quedó mudo.

—Caballero—le dijo gravemente el martir del Ecuador—, sois doctor, pero no ejerceréis vuestra profesión hasta que hayáis aprendido la doctrina cristiana. Id unos días al Convento de Franciscanos para aprenderla.

¿Cuantos doctores de esos que se las echan de sabios y de in-crédulos?



los habría que mandar á los Franciscanos ó á la Escuela, para que aprendieran á no disparatar en cosas de Religión!

¡Vuelve por etral

Preguntábanle unos impíos á cierto escritor célebre, así como en son de burla, por qué era tan afecto á la religión cristiana:

—Soy cristiano, contestó con viveza, por que no los sois vosotros.

Una religión que tiene por enemigos á todos los hombres disolutos, á los lujuriosos, á los ladrones, á los asesinos, en una palabra á los enemigos de toda virtud, no puede caber duda que es una Religión santa, pura y verdadera.

Cuentan las crónicas que á los preguntones no se les ocurrió volver por otra.

LA OBSTRUCCION

CARLISTAS É INTEGRISTAS

Las minorías carlista é integrista se han reunido para organizar la campaña de obstrucción que mañana reanudarán al volverse á discutir la ley del candado en el Congreso.

A la reunión asistieron los señores Feliú, Alcoçer, Salaberry, Conde de Rodezno, Sánchez Marco, Llorens y Senante. Mañana llegarán los señores Iglesias y Mazarrasa.

Entre los diputados de ambas minorías se han repartido 55 enmiendas al proyecto de ley del candado y han preparado 39 más.

Para cada orden religiosa que abraza la ley, hay presentada una enmienda pidiendo no sea comprendida esa Asociación.

En la sesión de mañana Senante apoyará la primera enmienda, Salaberry la segunda, la tercera Sánchez Marco y la cuarta don Dalmacio Iglesias.

Se cree, sin embargo, que Senante consumirá todo el tiempo de la sesión destinado á la ley.

El señor Iglesias pedirá la exclusión de los capuchinos de la ley, el señor Feliú defenderá á los religiosos de la Enseñanza, el señor Mazarrasa á los Trinitarios, el señor Senante á los Jesuitas, el señor Llorens á los Hermanos de la Caridad, el señor Sánchez Marco á los Corazonistas, y el señor Salaberry á los Redentoristas; así sucesivamente.

En la reunión se han tomado acuerdos para el caso de que el Gobierno recurra á la sesión permanente.

Para esto se han dividido los diputados en tres turnos que se relevarán durante la noche.

Antes de recurrir á la sesión permanente se iniciará sobre esto un debate en el Congreso. El resultado del debate tendrá la trascendencia misma que la obstrucción.

De sociedad

Han salido: —Para Madrid, don José Vaquera García.

—Para el mismo punto, don Nicolás Oliva, senador por esta provincia.

—Para Burgos, el joven estudiante de Derecho don Sebastián Rivas.

Han llegado: —De la corte, el alumno de la escuela de ingenieros industriales, don Ricardo Muñoz.

—Ayer pasó el día en Salamanca, don Emilio Zúñiga, de la vecina villa de Alba de Tormes.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro respetable amigo don Pedro Caballo, párroco de Terradillos.

—También estuvo ayer en nuestra redacción el ilustrado médico de Robliza de Cojos, don José Manuel Albarrán y Albarrán.

—Pasó el día de ayer en Salamanca don Andrés Hernández, médico de San Pedro de Rozados.

—Nuestro buen amigo el señor Inspector de Sanidad don Celestino Martín de Argenta, ha regresado de hacer la visita de inspección al pueblo de Villavieja.

—El sobrestante de Obras públicas, nuestro particular amigo don Marcelino Hernández, estuvo ayer en esta ciudad.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo el procurador de los Tribunales de esta ciudad, don Luciano Esteban Polo salió ayer tarde para Madrid.

Le deseamos un feliz viaje.

El Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis ha regresado de la Corte bastante mejorado de la enfermedad que hace algún tiempo le aqueja.

Nos alegramos de la mejoría y hacemos fervientes votos porque pronto consiga su total restablecimiento.

Don Eusebio Díaz González, querido paisano y amigo nuestro, ha sido premiado por el ministerio de Instrucción pública, con la cantidad de 500 ptas.

Felicitemos al joven catedrático de Derecho Romano, de la Universidad de Barcelona por este nuevo galardón que seguramente le servirá de estímulo poderosísimo para perseverar en sus árdua labor en beneficio de las letras patrias, aun cuando esos alicientes no los necesita quien desde niño todo el tiempo lo empleó en el estudio y en amar á su querido padre don Gabriel Díaz, nuestro amigo y hasta el cual hacemos extensiva la enhorabuena.

Bordadora de la Real casa

Se dibuja en toda clase de telas para bordar.

Se borda en blanco, oro y sedas.

Se dan lecciones de labores á mano, en casa y á domicilio.

Plazuela de San Juan de Sahagún, número 53.

En la sesión capitular celebrada el día 15 de Diciembre se verificó el sorteo para dotes de jóvenes pobres y honradas residentes en esta ciudad y en Babilafuente, habiendo resultado favorecidas las que á continuación se expresan:

De la parroquia de la Purísima: María Briones Delgado y Bonifacia García Tabernero.

En la parroquia de San Martín: Paz Martínez Sánchez y Rosario Espeso Benito.

En la de San Juan de Sahagún: Manuela Astudillo Arroyo y Marcelina López Sánchez.

De la parroquia de San Pablo: Ana Sánchez y Martina Sampedro Sánchez.

Por la parroquia de Sancti-Spiritus: Francisca Vega Hernández y Paulina Martín García.

En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen: Patrocinio Astudillo Santos y Ramona Sánchez Herrero.

De la parroquia de San Sebastián: Petra Micaela García Castilla y María Teresa Delgado.

Y de la parroquia de San Juan Bautista: Florentina García de la Mano.

De Babilafuente: las jóvenes Benita Olivares Barbero, Antonia Jalosera Barbero, Mariana Olivares Palomero y Josefa Manjón Cordovilla.

A estas jóvenes deseamos perdure siempre la aureola de virtud cristiana que hoy ciñe sus frentes.

Se ofrece casa de huéspedes recomendable, con amplias habitaciones. ¡No confundirse! Rúa, 11, junto á la chocolatería de San Isidro.

Practicó ayer los ejercicios de reválida en la Escuela Normal de Maestros, el ilustrado sacerdote de la Diócesis de Palencia, nuestro muy querido amigo don Jacinto de la Riva, alumno de la Facultad de letras.

El señor de la Riva ha tomado el título de Maestro Superior por obediencia á las órdenes y deseos de su Prelado, que confiará al señor Rivas cuando termine su carrera de letras algún cargo relacionado con la enseñanza.

Paragrinación á Tierra Santa y Roma.—Advertimos á nuestros lectores que en la librería del Sagrado Corazón se proporcionan datos y noticias á ella referentes; don Bernardo Gazo es el encargado oficial en toda esta región y á él hay que hacer la entrega de los depósitos antes de fin de mes.

Son 30 pesetas los viajeros de primera clase, 25 los de segunda y 15 los de tercera.

Se han agotado los billetes para la lotería de Navidad. La dirección del Tesoro, solo podrá disponer de aquellos que sean devueltos de las provincias.

Ayer se celebró en Palacio el acto de imponer don Alfonso el Toisón de oro, al señor León y Castillo.

El tiempo en Salamanca.—Barómetro, 695'05. Sol, 15'0. Máxima, 15'0. Mínima, 9'0. Seco, 10'2. Húmedo, 9'4. Viento, S. O. 3. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 8'00.

Ha fallecido en Madrid, á la edad de noventa años, el general Goyeneche, perteneciente á distinguidísima familia.—E. E. P.

En la célebre Universidad de Würzburg ha merecido este año honores especiales el joven español, pensionado algún tiempo por el Gobierno español, don José María Rosell, que ha sido quien en los exámenes de médico y doctor de dicha Facultad llamados «Rigorousum» ha obtenido el mayor número de calificaciones honoríficas, número 1 en el último período académico.

La interpolación de Mella.—El señor Vázquez de Mella planteará su anunciada interpolación cuando menos se espere y en el caso de que el señor Canalejas quisiera aplazarla, el señor Mella aprovecharía el debate de la ley del «Candado» para plantear una amplia discusión política.

El diputado jaimista tiene gran cantidad de pruebas irrefutables.

Son innumerables los cabildos y conferencias para que desista de su interpolación, pues no solo acusará al señor Canalejas sino á numerosos políticos demostrando que hubo una confabulación para llegar á un acuerdo con los carlistas.

Pájaro de cuenta.—Con el atestado correspondiente, ha sido puesto á disposición del Juzgado de Instrucción el sujeto Pedro Dieguez Herrero, natural de Villoria, detenido anteanoche por los agentes de vigilancia en un establecimiento de bebidas próximo á la plaza de Toros, por haber robado una burra en el pueblo de Pelabravo y después vendió á otra persona en 35 pesetas.

El semoviente fué depositado en el Parador de los Toros, donde queda también á disposición del juez instructor, como igualmente 32 pesetas que le fueron recuperadas al Pedro, producto de la venta.

La persona que haya perdido un pendiente de oro puede pasar á identificarlo y recogerlo, á las oficinas de la Inspección municipal.

Ayer tarde fueron sustraídos de la sucursal de don Primitivo Muñoz y del comercio de la señora viuda de Frutos, un paraguas y un mantón respectivamente.

Ha fallecido en el Colegio de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, calle de Azairanal, la Madre Sara García, religiosa de aquella Congregación y perteneciente á una de las más distinguidas y piadosas familias de Valladolid.

Rogamos á nuestros suscriptores encomienden á Dios el alma de la finada.

El entierro se verificará esta tarde á las tres. Los funerales mañana en la iglesia de San Juan de Sahagún.

En las Salesianas.—Fué muy agradable la velada que celebraron ayer las Hijas de María Auxiliadora. Todas las niñas que tomaron parte en los diferentes números de la velada estuvieron acertadísimas en la interpretación de las obras que fueron puestas en escena.

Hay que hacer especial mención de la señorita Mercedes González, hermana política del Catedrático de Medicina señor Barahona, por el esmero y delicado gusto con que supo interpretar difíciles obras de piano. Recibíó

muchísimos aplausos y á ellos unimos los nuestros

Mañana se celebra el segundo aniversario de la muerte de doña María Villanueva, (q. e. p. d.).

A su hijo el reverendo Padre Joaquín Cepa, S. J.; hacemos presente nuestro pésame y pedimos á nuestros lectores una oración como sufragio por el alma de la finada.

Las señoritas que asistan al retiro que el próximo sábado tendrá lugar en el colegio de las MM. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, emplearán santamente el tiempo que dejen libre los ejercicios piadosos en confeccionar media docena de Canastillas que regalarán el día de Navidad á otros tantos niños pobres recién nacidos.

Dios premie á las piadosas señoritas, tan caritativa obra.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha acordado abrir el pago á las clases pasivas y religiosas en clausura los días que á continuación se expresan y por el orden siguiente:

Día 17, retiradas; 19, cruces y jubilaros; 20, montepío militar y civil, y 21, 22 y 24, todas las nóminas sin distinción.

Por la Administración del Pósito de los Cuatro Sexmos se hace saber que las Oficinas de este centro se han trasladado á la calle del Doctor Riesco, número 82.

El juez instructor militar del Regimiento infantería de la Reina, número 2, cita al soldado del mismo Emilio Mifambres Martín, de Pedro-sillo de Alba, para que comparezca ante su autoridad en término de 30 días.

El Administrador de la Aduana de Aldea del Obispo señala el día 22 del actual para proceder á la venta en pública subasta de las siguientes mercancías allí depositadas:

Diez latas de petróleo, tasadas en 75 pesetas; 36 Kilogramos de bacalao, en 23'40 id. y tres garrafas con 25 litros de aguardiente, en 10'50 ídem.

Ha sido estimado el recurso de alzada interpuesto por don Juan Antonio Alvarez contra acuerdos del Ayuntamiento de Salvatierra de Tormes, imponiéndole multas y señalándole indemnizaciones por supuestas infracciones forestales.

El recurso de alzada interpuesto por don Agustín Sánchez y otros vecinos de Golpejas, contra acuerdo de aquel Ayuntamiento sobre la provisión de la plaza de depositario de fondos municipales, ha sido desestimado.

La Dirección general de Obras Públicas, señala el día 17 de Enero para la subasta de las obras de revestimiento de los terraplenes de la variante del ferrocarril de Tardienta á Jaca motivadas por la construcción del pantano de la Peña.

La denuncia que motivó el viaje del señor Inspector de Sanidad al pueblo de Villavieja, no ha tenido confirmación.

Aprovechando su estancia en el referido pueblo, ha organizado el servicio del matadero público y la inspección de todas las carnes.

Acompañando al Ilmo. señor Obispo, ha llegado á esta ciudad el reverendo P. Carlos.

Sea bienvenido.

Ayer terminaron en la Normal de Maestros los exámenes de reválida de maestros superiores, obteniendo la calificación de aprobado los señores don Isidoro Bermejo, Eulogio González Ajo, Julián Sánchez Vázquez, Emiliano Manzano y Manuel García Sánchez. Con la de sobresaliente don Jacinto de la Riva Silva.

Para todos nuestra enhorabuena.

Por riña y escándalo en la calle de la Palma, fueron detenidas ayer tarde algunas mujeres.

Ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por don Serafin Alfárez, contra el acuerdo del Ayunta-

miento de Tardáguila, excluyéndole en el reparto de aprovechamientos comunales.

EL SALMANTINO se vende en Madrid, en el kiosco de periódicos situado en la calle del Arenal y plaza de Celenque.

CARTA ABIERTA

Al senador Maestre

DEL P. Zacarías Martínez

(Conclusión).

En segundo lugar, me parece que lo que deben decir los extranjeros es que los católicos españoles vamos retrasados cuarenta años y pico en las vías del progreso; y ustedes, los que no son católicos, en poquito más. Lo digo por usted, pues no sabe que hace más de setenta años que el gran Domingo Padre Lacordaire habló contra la cátedra de Nuestra Señora de París contra el sistema materialista, calificándole en términos tan justamente duros como la Fílosofía y las Ciencias de entonces lo reclamaban; que desde la misma cátedra otro dominico ilustre, el Padre Monsabré, dedicó en 1873 una conferencia á derruir de su pedestal y hacer polvo al «Idolo contemporáneo»; que hoy el P. Weis, en Suiza, y mi sabio amigo el Padre Gemelli, en Italia (para no citar otros innumerables), hablan á todas horas de la evolución materialista y atea, que no difiere un ápice del materialismo crudo.

En tercer lugar, figúrese usted que yo, usando de un perfecto derecho utilizó el argumento que los lógicos llaman «ad hómínem», y exclamó: «¡Qué hubieran dicho los sabios extranjeros, el día 24 de Mayo de 1908, en la recepción pública del señor Maestre, como miembro de la Real Academia de Medicina, en el acto solemnisimo de colgarse la codiciada medalla y ocupar el sitio ansiado ante aquella ilustre Asamblea de doctores...! ¡qué hubieran dicho los sabios extranjeros si estuvieran allí presentes, al oír nada menos que á un catedrático de Medicina legal, en vez de la lectura de un trabajo de original mérito, como es costumbre en esas ocasiones, la lectura de un discurso, en cuyas ventiseis primeras páginas se habla de tesis, síntesis y antítesis, de todo lo que Dios crió en la tierra, en los cielos y en los abismos del «infinito cósmico», de todos los hombres y mujeres célebres, escuelas y sistemas de todos los tiempos y lugares con enciclopédica erudición, tan barata y tan segura, que nos recuerda el fanatismo sectario, homicida del africano San Cirilo!» (no está usted mal Cirilo!) (1) y con frescura sin igual termina así (pág. 77): «he concluido mi trabajo. Declaro que no lo escribí ciertamente para los doctos académicos que tanto me honran escuchándome; está vuestra superior cultura en la materia muy por encima de mis modestos conocimientos. «Lo escribí, diciéndolo con el corazón á los maestros de escuelas elementales de la madre España.» ¡Vamos, hombre; que usted creyó que estaba perrando ante los vecinos de Mazarete! El favor que usted dispensó á los doctores de la Academia de Medicina hubiera sido proporcional al daño que el discurso de usted pudo causar á los maestros, que, gracias á Dios, no debieron de percartarse de semejante alusión. Después de «lanzar» tal discurso, ¿con qué autoridad patriótica, científica, artística ó literaria pide usted aunque sea catedrático ó senador del reino, que se excluya de la enseñanza á las Ordenes religiosas?

Además tengo que advertir á usted que su lógica anda como su imaginación, por las nubes; porque, ajustemos cuentas, doctor carísimo: ¿qué tiene que ver el que un fraile suba al púlpito á predicar contra la evolución materialista y atea, con las enseñanzas de programa y de texto que los demás individuos de la Orden á que aquél pertenece, tienen que dar en sus Colegios y Universidades? Al inutilizar á los religiosos para la enseñanza, los Obispos tenían que retirarlos las licencias de predicar, pues no creo que ustedes se atribuyan también esas facultades, aunque al paso que vamos todos es de temer. Y si las actuales Ordenes religiosas no son como las de los siglos XVII y XVIII, ¿por qué se ha de suprimir su intervención en la enseñanza? ¿Es que cree usted que viven aún los frailes de aquel tiempo? Porque de otro modo no veo la consecuencia. ¿Tan imbéciles supone usted á los padres de familia que envían á sus hijos á los Colegios de religiosos? Pues yo citaré nombres de compañeros de usted y otros muchos que valen bastante más que usted y los que como usted piensan. Los religiosos de hoy son aquí, como siempre, ciudadanos españoles; tienen derecho á enseñar como todo ciudadano, según la Constitución; poseen títulos académicos tan bien ganados como el de usted, en las aulas universitarias, ¿Por qué se les ha de prohibir de enseñar? ¿O es que usted quiere todo el campo para esa «gallina cieca» de la «Institución Libre» que hoy pretende cobijar bajo sus alas en moda toda la enseñanza española? ¡Ah! No me extrañaría que lo consiguiese, porque hoy impera el reinado de la «pedantocracia».

Por último, no quiero discutir si del excesivo crecimiento de las Ordenes religiosas en los siglos XVII y XVIII fué la causa que ha amilanado á este país. ¡Ya es crecer, desde doscientos años ha! no lo discute, primeramente por no hacer interminable esta epístola, y en segundo término, porque la afirmación de usted se halla desmentida en cualquier libro de Historia que no proceda de las bibliotecas de El País y El Mundo.

Para saber que muchos hombres de los Institutos religiosos de aquellos y de otros tiempos, contribuyeron como pocos seculares, á acrecentar la riqueza intelectual de España consulte usted á mi amigo don Marcelino Menéndez Pelayo; á la altura de cuya zapatilla «clerical» no llegan ustedes todos los librepensadores juntos.

Luego, ¿en que ley se trata de excluir de la enseñanza á las Ordenes religiosas? ¡Ah! sí, en virtud de la ley democrática del embudo que es la única que ustedes saben llevar á la práctica de la enseñanza y de la vida; aunque usted no lo crea, en virtud de odio, evolucionista y ateo á la Iglesia católica y á Cristo su divino fundador. La «presión» viene de fuera, aunque algunos inconscientes no lo conocean todavía. Es... el paso de Judas por la tierra. Ya visitó Francia, á Italia, y á Portugal y hoy quiere penetrar en España. Pero en tierra de la Virgen del Pilar, de Covadonga y Monserrat, obrarán muy mal los españoles y no serán dignos de su Historia, si no hacen que Judas se cuelgue del primer árbol que encuentre en el camino antes de cruzar los Pirineos.

Así lo espera quien es de usted afectísimo seguro servidor.

Así lo espera quien es de usted afectísimo seguro servidor. P. ZACARIAS MARTINEZ NUÑEZ. Agosto. Madrid, y Diciembre de 1910.

Así lo espera quien es de usted afectísimo seguro servidor. P. ZACARIAS MARTINEZ NUÑEZ. Agosto. Madrid, y Diciembre de 1910.

Así lo espera quien es de usted afectísimo seguro servidor. P. ZACARIAS MARTINEZ NUÑEZ. Agosto. Madrid, y Diciembre de 1910.

Así lo espera quien es de usted afectísimo seguro servidor. P. ZACARIAS MARTINEZ NUÑEZ. Agosto. Madrid, y Diciembre de 1910.

Así lo espera quien es de usted afectísimo seguro servidor. P. ZACARIAS MARTINEZ NUÑEZ. Agosto. Madrid, y Diciembre de 1910.

Así lo espera quien es de usted afectísimo seguro servidor. P. ZACARIAS MARTINEZ NUÑEZ. Agosto. Madrid, y Diciembre de 1910.

Así lo espera quien es de usted afectísimo seguro servidor. P. ZACARIAS MARTINEZ NUÑEZ. Agosto. Madrid, y Diciembre de 1910.

LA UNIÓN SALMANTINA Sociedad anónima electricista

Pone en conocimiento de sus abonados y del público en general, que desde esta fecha se han trasladado las oficinas á la calle del Prior, números 3 y 5, piso principal (antiguo salón de Variedades).

Salamanca 6 de Diciembre de 1910. El Presidente, Rafael Beato y Sola.

8-6



# INFORMACION TELEGRAFICA

Servicio especial de la Agencia "Prensa Asociada," para "El Salmantino."

(Recibidos a las 14.25.)

## DE MADRID

Consejo en Palacio.—Concesión de una cruz.

En el Consejo que se ha celebrado en Palacio, habló el señor Canalejas de los destrozos causados por el temporal en varias provincias de España, y de la carencia de medios para acudir en socorro de los damnificados.

El Gobierno, dijo el Presidente, está muy preocupado buscando el medio de resolver este asunto.

Después dió cuenta á don Alfonso del curso que siguen los debates parlamentarios, exponiendo el plan del Gobierno por todos conocido.

Don Alfonso firmó la concesión de la gran cruz de Carlos III al general Aguilar, por los méritos contraídos durante la huelga de Bilbao.

Terminado el Consejo, se dirigieron al ministerio de Hacienda los señores Canalejas y Cobián, donde examinaron las modificaciones introducidas por el Senado en los dictámenes de los proyectos de ley de derechos reales y utilidades.

La comisión de presupuestos en el Senado.

En una de las secciones del Senado ha estado reunida la comisión que estudia el proyecto de ley referente á las fuerzas de mar y tierra.

Se ignora los acuerdos que pudieran tomar.

Informe del Padre Luna. El Padre Luna ha sido llamado por el Gobierno para que informe ante la comisión que estudia el proyecto de ley de reclutamiento.

Hoy ha informado ante la comisión que estudia en el Senado dicho proyecto.

Reunión de los azucareros.

Los senadores que representan los distritos azucareros, celebrarán mañana una reunión.

El asunto principal de ésta es el cambiar impresiones, acerca del proyecto de ley sobre azúcares, que ha sido ya aprobado en el Congreso.

También adoptarán en dicha reunión algunas resoluciones para combatir el proyecto del señor Cobián en el Senado.

La ley del «Candido».

Ha comenzado en el congreso la discusión de las enmiendas presentadas por las minorías tradicionalista, al proyecto de ley del «Candido».

Los señores Senante, Feliú y Salaberry, pronunciaron brillantísimos discursos, justificando la actitud de las minorías y rechazando las imputaciones que contra ellas hizo el señor Canalejas.

La enmienda del señor Senante fué desechada por 67 votos contra 11.

Los derechos pasivos de los catedráticos.

La comisión mixta que estudia el proyecto de derechos pasivos de los catedráticos, ha dado últimamente su dictámen.

Este se halla en todo conforme con lo aprobado por los senadores en la Cámara alta.

Asamblea de las sociedades económicas.—Primera sesión.

A las cuatro de la tarde se ha

inaugurado la Asamblea que celebran las sociedades económicas, en el salón de actos de la Sociedad Económica Matritense.

Acto seguido se dió comienzo á la sesión primera, aprobándose la ponencia del virtuoso sacerdote señor Martínez y Martínez.

El público que llenaba la sala le tributó una entusiasta y prolongada ovación.

Conclusiones.

Todas las conclusiones presentadas en la Asamblea, fueron reducidas á una.

Según esta se admitirán en dicha sociedades á toda clase de obreros, quedando en libertad cada sociedad de determinar las condiciones en que han de ser admitidos.

Ené aprobada por unanimidad.

Ponencias.—Nueva asamblea.

También fué aprobada después de algunas modificaciones, una propuesta hecha por la ponencia, mediante la cual se convoca á una nueva Asamblea.

Esta futura Asamblea será para redactar el estatuto único, que acuerda se formule la junta de delegados por la primera Asamblea.

Después pasará al estudio de las Sociedades económicas y finalmente será entregado al Gobierno para sus aprobacion.

También fué aprobado el nombramiento del señor Ubeda para desempeñar el cargo de ponente.

Este obtendrá la representación de las Sociedades Económicas, siempre que haya que hacer alguna reclamación en los Tribunales de justicia ó cuando exijan su representación, los Consejos sociales creados por las leyes, en los tribunales industriales, Consejos de conciliación y arbitrajes, según la ley de Mayo del año 1908.

## DE BARCELONA

Regreso del jefe de policía.

Hoy ha regresado á Barcelona el jefe superior de la policía señor Millán Astray.

Viene á esta capital después de haber conseguido la propiedad de su cargo, que actualmente desempeñaba en comisión.

Confidencia.—¿Conflicto en puerta?

El gobernador ha recibido una confidencia según la cual el próximo lunes se declararán en huelga todos los operarios que trabajan en el muelle.

En una reunión que anoche celebraron las directivas de las sociedades obreras del muelle, se manifestaron dos distintas tendencias respecto á acordar la huelga de los descargadores de carbón.

Arboles para Melilla.

El Ayuntamiento de esta capital ha mandado á Ceuta 315 árboles para adornar sus paseos.

Dicho envío ha sido hecho á petición del general Alfau, gobernador civil de aquella plaza.

También enviará pronto á Melilla 30 palmeras para que sean plantadas en los jardines de las escuelas del Centro hispano marroquí.

Entrada de buques.

Durante el pasado mes han entrado en el puerto de Barcelona, 287 buques.

De estos 205, son españoles,

14 alemanes, 9 austriacos, cinco daneses y cuatro franceses.

Los demás pertenecen á diferentes naciones.

Próxima reunión de los conservadores.

Los elementos conservadores de esta población celebrarán una reunión magna, para el próximo domingo.

El principal objeto de esta reunión, es reiterar su adhesión incondicional al jefe del partido señor Maura.

También procurarán desagraviarle en parte por el recuerdo de los sucesos de la semana trágica, y sus consecuencias de que tanto le culpan los radicales.

Convocatoria del rector.

El señor rector de la Universidad ha convocado á todos los profesores á una reunión que se celebrará en el paraninfo de dicho centro.

En ella tratará de la creación de albergues escolares en Barcelona, por el estilo de los ya creados en Madrid.

Trabajos auxiliados por la fuerza pública.

Esta mañana han comenzado los trabajos de descargue de carbón en el muelle.

Los obreros no asociados, amparados por la fuerza pública, transportaron el carbón desde el muelle á las fábricas.

Reunión de patronos.

En el centro de Reformas Sociales se ha reunido la Junta de patronos y obreros descargadores de carbón para tratar del conflicto obrero.

Después de enterarse del estado de la huelga, acordaron reunirse de nuevo el próximo sábado para examinar las bases presentadas por los obreros huelguistas.

Visita del Gobernador.—Peticiones de los obreros.

El gobernador civil ha girado una visita oficialmente al Centro de reformas sociales.

En dicho centro los obreros le pidieron que se cumpla el reglamento de horas de trabajo, el cierre de los establecimientos en domingo, y la prohibición del servicio prestado por mujeres en cafés y otros establecimientos análogos.

Obreros en libertad.

Hán sido puestos en libertad 15 huelguistas metalúrgicos, que se hallaban presos á causa de los últimos sucesos.

Prohibición.

El Gobernador ha prohibido el funcionamiento de las máquinas automáticas que se hallaban á las puertas de algunos cafés y centros de recreo.

Estas máquinas, echando una moneda de diez céntimos, solían dar salida rarisimas veces á una peseta y casi siempre á objetos de escaso valor.

Era un robo á los inocentes, por lo que ha sido bien prohibido su funcionamiento.

DE CARBALLINO

Terrible huracán.—Dos casas arruinadas.—Un hombre muerto.

Un violento huracán que pasó por esta villa, ha causado la ruina de la casa número 19 del Campo de la Feria, que se hallaba en construcción.

Esta al desplomarse, ocasionó el hundimiento de la casa número 21, aplastando entre sus escombros al vecino Manuel Hermda.

Como en la casa número 21 que estaba habitada amenazaban venirse abajo todas sus paredes, el teniente de la guardia civil despreciando su vida, y acompañado por algunos arrojados vecinos, entró en dicha casa logrando poner á salvo, á la esposa de Hermda, una hija, tres nietos y la criada.

## DE LOGROÑO

Las denuncias de los radicales.—Lo del Monte.

Debido á las denuncias que el diputado radical señor Iglesias (D E) hizo en el Congreso, referentes al asunto del Monte Pío de Logroño, el Ayuntamiento ha celebrado una reunión para ver lo que pudiera haber de verdad en las palabras del diputado radical.

## DE MELILLA

La visita de don Alfonso.—Preparativos.

Ya están haciéndose preparativos para celebrar la visita que á esta población piensa hacer don Alfonso.

Ayer se reunió la junta de festejos, ultimando algunos detalles.

Se trata de que don Alfonso lleve buena impresión de su visita á nuestras posesiones de Africa, y así todo el elemento oficial está echando el resto para que Melilla resulte muy bonita y bien puesta.

Programa de festejos.—Imposición de cruces.

Aun no está redactado el programa definitivo de festejos, pero se conocen algunos de los números que lo compondrán.

Una de las solemnidades consistirá en la imposición de cruces del Mérito Militar á las señoras que más se distinguieron asistiendo en los hospitales á los heridos en la última campaña.

Don Alfonso mismo hará la imposición de las cruces.

El mausoleo de las víctimas de la campaña.—Una misa.

Asistirá también don Alfonso á la solemne ceremonia de poner la primera piedra del mausoleo que se ha de levantar en memoria de las víctimas de la campaña.

Concurrirán á dicho acto comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

También se dirá una misa de campaña, que oirán todas las fuerzas disponibles de las distintas armas.

Explorando el terreno.

Con objeto de tomar las medidas necesarias para evitar cualquier tropiezo, han llegado ya á Melilla varias secciones de la guardia civil.

Dichas fuerzas montarán inmediatamente el servicio de policía especial, que durará todo el tiempo de la permanencia en Melilla de don Alfonso.

Visita de posesiones.—Simulacros.

Don Alfonso visitará las posiciones conquistadas por nuestros soldados á costa de tanta sangre generosa.

Ya está disponiéndose todo lo necesario para que todo en ellas esté á la altura de la regia visita.

Es probable que para ilustrar á don Alfonso acerca de los combates que se dieron en algunas de dichas posiciones, realicen las tropas simulacros.

## DE SEVILLA

Perseguendo á un bandido.—Sorpresa de la guardia civil.

La guardia civil de esta provincia, que perseguía activamente al tristemente célebre bandido *Tejero*, tuvo noticias del lugar donde dicho bandido se encontraba.

Tomadas las medidas conducentes á la captura del criminal, los guardias lo cogieron desprevenido y lo apresaron en Casari-che.

Tejero se fuga.—Persecución de los guardias.

Pero se trataba de un hombre que no daba á torcer su brazo fácilmente, y así, aprovechando un descuido de sus guardianes, pudo soltarse y emprender la fuga.

Los guardias, al darse cuenta de la hazaña del bandido, salieron en persecución y tomaron las precauciones necesarias para volver á capturar al *Tejero*.

El criminal se defiende.—Es muerto por los guardias.

Viéndose acorralado, *Tejero* se propuso vender cara su vida y atacó á los guardias.

Pero le avino mal, porque los guardias dispararon los museres y *Tejero* cayó muerto.

## DE SAN SEBASTIAN

La Caja de los Ahorros y el Sanatorio antituberculoso.

La Caja de Ahorros municipal ha subvencionado con 10.000 pesetas al comité que trata de la fundación de un Sanatorio antituberculoso.

La colocación de la primera piedra del edificio se verificará en el mes de Enero próximo.

## DE SORIA

Un hundimiento.—Obreros heridos.

A consecuencia del fuerte temporal reinante se han venido abajo los muros de las escuelas municipales en construcción.

Hallábanse á la sazón trabajando en las obras varios obreros, que no pudieron huir á tiempo.

Cuatro de ellos fueron alcanzados por el muro, y se hallan heridos de bastante gravedad.

## EXTRANJERO

### DE PARIS

El Banco de Marruecos.

Rumoréase que después de un cambio de impresiones entre los grupos financieros inglés y francés, ha quedado redactado un proyecto de establecimiento del Banco de Estado marroquí.

Créese que en breve será sometido para su aprobación á los firmantes del Convenio de Algeciras.

Según se dice ha sido aprobado ya dicho proyecto por los gabinetes de Madrid, París y Londres.

PRENSA ASOCIADA

## Ultima hora

Del gobierno civil nos remiten el siguiente telegrama, que con mucho gusto publicamos.

La Comisión nombrada por el Senado para dictaminar acerca del proyecto de Ley aprobado por el Congreso, prohibiendo el trabajo industrial nocturno de la mujer, ha acordado prorrogar por un mes la información oral y escrita abierta para oír las observaciones que quieran hacer al proyecto mencionado los interesados.

Y con el fin de que pueda llegar á su conocimiento encarezco á vuestra señoría la mayor publicidad de este acuerdo.

ATENCION.— Si queréis comprar buena máquina de coser, hacer calceña, y bicicletas, á ventajosas condiciones, visitad esta casa y os convencereis.

Se hacen calcetines y medias de encargo.

MELLENDEZ 16.

Manuel García (padre de Inocencio García).

## D. Ceferino S. Dominguez

ESPECIALISTA

en la garganta, nariz y oídos.—Consulta de 10 á 13.—Agustinas, núm. 4

CHOCOLATES de Juan F. Martí

noz é Hijos, San Juan Bautista, 13 y 15.

Fabricación de todas clases de chocolates de 6 á 12 reales, Salamanca.

"L'Assicuratrice Italiana, (Milán)

Compañía de seguros contra Accidentes Colectivos, Individuales y Responsabilidad Civil.

Establecida en España con arreglo á la ley.

Fondos de garantía: L. 9.536.459,59.

Sinistros pagados: L. 17.042.707,79.

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón, 17.

Subdirector en Salamanca y Zamora: Don Arturo Gómez Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25; y Especies, 1.—SALAMANCA.

Anuncio aprobado por la Comisaria General de seguros.

## "La Foncière, París

SOCIEDAD ANÓNIMA

Compañía de Seguros contra accidentes colectivos.

Individuales y Responsabilidad Civil.

Establecida en España con arreglo á la ley.

Capital social 25 millones de francos.

La cuarta parte desembolsada.

Sucursal Española.—Madrid, calle Montalbán 13.—Sub-director en Salamanca, don José Saurina, carretera de Circunvalación, Afueras de Sancti-Spiritus.

## BAÑOS DE LEDEMA

(Provincia de Salamanca)

TEMPORADA OFICIAL:

DE 1.º DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Abiertos todo el año

Sin rival contra el REUMA en todas sus manifestaciones, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

FONDA Y HOSPEDAJE

Para más detalles pídanse prospectos á

DON CARLOS LLauradó

BAÑOS DE LEDEMA

SALAMANCA

## CALLE DE ZAMORA

Se vende la casa señalada con el número 63.

Informarán plazuela de la Fuente, número 6.

## TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico sin rival, de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debita forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, dos pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Parador de San Justo.—Casa de huéspedes á cargo de Florentino Hernández, se admiten pupilos, se reciben encargos. Plazuela de San Justo, número, 3; Salamanca.

## Dr. Infante

Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

Espoz y Mina, 10.

El comercio de materiales eléctricos de Cabezanos y Martín, se ha trasladado á plaza del Corriño, núm. 34, esquina á la calle de Juan del Rey

Imprenta Católica Salmanticense Arroyo del Carmen, 15.



# SECCION DE ANUNCIOS

## CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

**ESPECIAL DE PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER**  
DEL  
**DR. CELESTINO M. DE ARGENTA**  
INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD  
Avenida de Mirat, Hotel, núm. 8, entresuelo.  
Horas de consulta: de ocho á diez de la mañana, y de una á seis de la tarde

Ultramarinos y Coloniales  
DE  
**EUSTASIO MENDOZA PEREZ**  
Calle de la Rúa, núm. 49  
Gran surtido en cafés, chocolates de Astorga, azúcares, garbanos del país, conservas de todas clases, aceites de la Sierra de Gata y demás artículos.  
Especialidad en galletas finas, caramelos, licores de las mejores marcas.  
Esta casa sirve á domicilio  
Garantía en el peso.  
Los mejores artículos y más baratos.

**BARTOLOMÉ Y GARCÍA (LOS CUBANOS)**  
RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA  
Coloniales y Ultramarinos finos de todas clases.—Ferretería.—Leza.—Cristal.—Piedras filtras legítimas de Canarias.—Pararrayes.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y de bombillas.—Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayes á precios muy económicos.—Teléfonos.—Tricars.—Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de Calcio.—Especialidad en cafés tostados y en gasolina y metoxeta para automóviles.  
En toda clase de artículos de este Comercio se abona el dos por ciento en metálico ó en géneros del establecimiento.  
**NO CONFUNDIRSE (LOS CUBANOS)**  
RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA

**LA SASTRERIA**  
que ofrece al Clero las garantías más sólidas, tanto por la bondad de los géneros como por la buena confección y economía, es la de  
**LUCAS VICENTE**  
en el local que ocupaba Muñoz, en la calle de la Rúa, al lado de la Librería del Sagrado Corazón.

## LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija  
FUNDADA EN 1865

Acreditada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

### GARANTIAS

	PESETAS	CTS.
Capital social... { Suserito . . . . .	5.000.000	>
Desembolsado . . . . .	1.500.000	>
Reservas . . . . . { Estatuaria . . . . .	1.000.000	>
Técnicas y de garantía . . . . .	1.035.479	68
Inversiones y fondos disponibles . . . . .	3.590.651	76
Siniestros satisfechos . . . . .	13.044.164	24

**Domicilio social.—Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624**

Sub-director en la provincia de Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.  
Oficinas: Doctor Riesco, números 28 y 25 y Especias 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

## SE VENDE

una casa en el pueblo de los Villares de la Reina, sita en la calle Salida para Salamanca, compuesta de planta baja y principal con distintas dependencias, y también se vende otro local, en el mismo pueblo y calle, con un horno de cocer pan.

Para tratar del precio y condiciones, con el Procurador

**DON LUCIANO ESTEBAN POLO**

Calle de Libreros, 22 y 24, pral.  
SALAMANCA.

Feretros de madera incorruptible	Feretros de zinc para embalsamientos	Servicio de andas imperiales
<b>GRAN FUNERARIA</b>		
DE LA		
<b>VIUDA DE RAYMUNDO DEL REY</b>		
RUA, 58.—SALAMANCA		
<b>SERVICIO PERMANENTE</b>		
Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Feretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo.		
Gran surtido en coronas de pluma y porcelana	Se suministra toda clase de cura para cutis y lunares	Coche fúnebre desde 2 hasta 8 caballos
* Precios sumamente económicos *		
* Teléfono número 137 *		

## A LOS SEÑORES SACERDOTES

El antiguo y conocido Sastre **BENITEZ**, después de una corta ausencia y por motivos de salud ha regresado á esta Capital, y ofrece su nuevo taller en prendas Eclesiásticas, Togas y Muzetas á la medida y todo lo concerniente al ramo de Sastrería.

Provisionalmente y hasta nuevo aviso

Libreros 1, principal: Junto al Circulo Tradicionalista.

## AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

### PARTIDO DE LEDESMA

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuras-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

### INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Aparato respiratorio y digestivo. Rinittis, Faringittis, Laringittis y Escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pírosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel G. Sánchez, Carola Barrado 53; D. Jerónimo G. de Urbina, Plaza Mayer, y de D. José Mortal, Doctor Riesco 31.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.

Banda, camarero servicio, precios económicos, habitaciones opacas ó higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío que sale de la calle de Pérez Fajol á las tres de la tarde.



## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de plas. efectivas

COMPETENTEMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida • Seguros contra incendios

SEDE DIRECTOR EN SALAMANCA

**DON ANDRÉS P.-CARDENAL**

PLAZA DE LA LIBERTAD

**RECICAJE DE ANAYA**  
 PÍLDORAS FEBRIFUGAS ANAYA.—Infalibles contra el paludismo.  
 UNGUENTO ANAYA.—Para curar las grietas de los pechos.  
 PÍLDORAS LAXANTES ANTIAPLÉTICAS DE ANAYA.—Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir el estreñimiento crónico, etc., etc.  
 Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PEREZ MARTIN.  
 Alde de Tormes.  
 Depósito en Salamanca: DON SEGUNDO PRIMO.

### ALMACEN DE MADERAS

J. Garcia Piedra (Hijo)

— BUENO —

**Miguel G. González Piedra**

Frente á Calatrava, Salamanca

SUCURSAL: Arrabal del Puente.

Materiales de construcción: yeso, cal mexicana, cal hidráulica, cemento, Portland, marca "Canigrejo", azulejos en distintos colores, mosaicos y baldesinos.

Maderas finas secas en reblo, haya y sáten, extranjeras.

Para los constructores de coches y carreteros les ofrecemos pías secas hechas á la medida para nada más económicas, así como rayos valencianos superiores.

Tengo sierra mecánica de gran economía para cuanto se desee serrar, garantizando el perfecto serrio, encargándose de toda clase de obras de carpintería.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS



Inmenso surtido en papeles pintados y aparatos para electricidad

**GRAN REBAJA** en Lámparas de filamento metálico, 70% de economía.  
OSRAM, 3'60 pesetas, una.

WOLFRAN 40 y 50 bujias, dos pesetas una.

Tomando 10 Lámparas Wolfran, diez por ciento de descuento.

**MANUEL SERRANO**

POETA IGLESIAS, NÚM. 12.

## THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION

### C. LIMITED

### HOUSTON LINE

COMPANIA DE VAPORES A LA AMÉRICA DEL SUR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, DIRECTAMENTE

Saldrán de La Coruña el día de Noviembre el rápido vapor

### HERMIONE

y el día de Noviembre el rápido vapor

### HYACINTHUS

que admitirá pasajeros de 1.ª CLASE y tercera clase para los indicados puertos.

Los vapores de esta Compañía tienen espaciosas instalaciones, cuartos de baños y servicio médico gratuito, y llevan para el servicio del pasaje de tercera clase, cocineros y camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, cea viva y pan fresco á todas las comidas.

Atracan á los muelles de Buenos Aires, evitando con esto las molestias del trasbordo al pasaje, é invierten de ordinario en la travesía, de dieciocho á diecinueve días.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de la Compañía, con 48 horas de anticipación á la salida del vapor, provistos de los documentos que previene la Ley de Emigración vigente.

### PRECIOS DEL PASAJE EN 3.ª CLASE

Entero desde 10 años en adelante pesetas 221. (Sin ningún otro gasto)

Medio pasaje (de 2 á 10 años) 111.

Menores de 2 años uno gratis por cada familia.

Deben pedir sus pasajes con anticipación, á fin de no encontrarse sin sitio á última hora

Para informes dirigirse á los Consignatarios **BAÑA Y VAZQUEZ**

Cantón Grande—25—La Coruña.



**CHOCOLATE DE LA TRAPA**  
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses—VULGO—**TRAPENSES**  
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARROS.  
PAQUETES PASTILLAS PESETAS  
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. . . . . 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50  
2.ª marca: Chocolate de Familia. 450 . . . . . 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50  
3.ª marca: Chocolate Económico. 350 . . . . . 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50  
Móstrales según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, plena y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 pesetas. Portos abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con leche sin ella y á la vainilla. No se ocupa nunca el embalaje. Se hacen tarros de chocolate desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.